

Acuerdos adoptados por el Consejo de Gobierno de la Universidad en su sesión ordinaria de 26 de septiembre de 2014:

- Aprobación del acta de la sesión anterior (24/07/2014).
- Aprobación del Informe del Secretario General sobre convenios aprobados por la Comisión de Convenios de Colaboración de la Universidad.
- Aprobación de concesión de medalla de oro de la Universidad Rey Juan Carlos a don Emilio Botín Sanz de Sautuola.
- Aprobación de la adscripción a la Universidad Rey Juan Carlos del "Instituto Atlántico de Gobierno" y de EAE - Institución Superior de Formación Universitaria.
- Aprobación del nombramiento de Colaboradores Honoríficos de la Universidad Rey Juan Carlos, a propuesta de los siguientes Departamentos:
 - Departamento de Derecho Público II y Filología I.
 - Departamento de Derecho Público I y Ciencia Política.
- Aprobación del establecimiento de un Complemento retributivo para profesores contratados doctores.
- Aprobación del Informe de los contratos suscritos al amparo del Art. 83 de la LOU, aprobados de conformidad con el Reglamento para la contratación de trabajos de carácter científico, técnico o artístico de la Universidad.
- Aprobación de la Normativa interna para la gestión de proyectos del Programa Horizonte 2020 de la Unión Europea en la URJC.
- Aprobación de la modificación del Reglamento para la contratación de trabajos con carácter científico, técnico o artístico al amparo de los art. 83 de la LOU.
- Aprobación de la modificación de la Normativa para la adjudicación de los premios extraordinarios de fin de carrera de la URJC
- Aprobación de las Directrices para el desarrollo de las elecciones de Delegados de Grupo y de Titulación de la URJC en el curso 2014-2015.
- Aprobación de creación de los siguientes Títulos Propios de la Universidad:
 - Máster en inteligencia y prospectiva empresarial.
 - Máster en Customer Intelligence (Gestión avanzada de clientes)
 - Máster en Psicología Forense.
- Aprobación del Máster Universitario en Marketing avanzado.

- Aprobación del nombramiento de nuevos representantes de los siguientes Departamentos en la Comisión de Doctorado de la URJC:
 - Dpto. de Teoría de la Señal y Comunicaciones y Sistemas Telemáticos y Computación
 - Dpto. de Ciencias de la Comunicación I y Lengua Española
 - Dpto. de Ciencias de la Comunicación II y Ciencias Sociales
 - Dpto. de Teoría de la Señal y Comunicaciones y Sistemas Telemáticos y Computación
 - Dpto. de Ciencias de la Comunicación I y Lengua Española
 - Dpto. de Ciencias de la Comunicación II y Ciencias Sociales

- Aprobación de nombramiento y cese de Gestores Docentes de Intercambio Académico.

- Aprobación del Reglamento Marco de Funcionamiento Interno de las Comisiones Académicas de los Programas de Doctorado de la URJC.

- Aprobación de autorización de transmisión de concesión demanial del Residencial Alcorcón

El texto definitivo de los presentes acuerdos adoptados por el Consejo de Gobierno en su reunión del día 26 de septiembre figurará en los anexos adjuntos al acta de la reunión, que será publicada después de su aprobación en la próxima sesión del Consejo de Gobierno. El texto del acta aprobada en la sesión de 24 de julio de 2014 figura en el apartado nº 4.